



B A N D O

Mediante Resolución de Alcaldía de 2 de agosto de 2017, se aprobaron los Pliegos de condiciones para el "ARRENDAMIENTO DE LOS LOTES 1, 2, y 3 PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS HIERBAS Y LOS PASTOS LA DEHESA BOYAL DE ABAJO, PARA LOS PERIODOS QUE SE INDICAN EN MENCIONADOS PLIEGOS.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del próximo día 11 de agosto de 2017, conforme se estipula en el Pliego de Condiciones.

La Resolución de Alcaldía y el Pliego de Condiciones se encontrarán expuestos al público en las Oficinas del Ayuntamiento desde el día 4 de agosto hasta el día 11 de agosto de 2017. Igualmente se expondrán en la web municipal: www.zarza-capilla.es

Los tipos de licitación figuran en el Pliego de condiciones.

Se establece fianza provisional de 50,00 € para los Lotes 1 y 2; y 130,00 € para el Lote 3 (Imprescindible para la participación), cantidades que se entregarán en las Oficinas al presentar los sobres para participar en la licitación.

Lo que se publica para general conocimiento, encontrándose el Pliego de Condiciones a disposición de los interesados y a efectos de reclamaciones, en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento.

(La fecha de convocatoria podrá ser modificada en el caso de que existan reclamaciones).

Zarza Capilla a 2 de agosto de 2017.

El Alcalde,



Rubén Muñoz Barba